

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, MODAS, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.
Sin figurin de modas.
Un mes 9 rs., y tres 24 en Murcia y 10 y 27 fuera.
Ultramar y extranjero 42 reales trimestre.
Con figurin.
Un real mas al mes.

Números sueltos del día á 4 cént., atrasados á 6.

AÑO VIII.

Servicio de trenes desde el 27 de marzo de 1865.

ENTRE MURCIA Y CARTAGENA.

SALIDAS.		LLEGADAS.	
De Murcia . . .	7 20 mañ. / 3 40 tard.	9 50 mañ. / 6 10 noch.	A Cartagena.
De Cartagena . . .	9 " mañ. / 5 20 tard.	11 29 mañ. / 7 50 noch.	A Murcia.

PRECIOS.—Billete sencillo en 1.º 22, en 2.º 16,50 y en 3.º 11.—De ida y vuelta, 40, 50 y 20 respectivamente.

NOTAS.—En todos los precios está incluido el 10 por 100 para el Tesoro.—Los relojes de la línea se arreglan por el meridiano de Madrid.—Los trenes de Chinchilla á Agramon están combinados con los de Madrid á Alicante y vice-versa.

ENTRE MURCIA Y CALASPARRA.

Salida de Murcia. 11 55 mañ.
Llega á Calasp. 3 15 tard.
Salida de Calasp. 12 " día.
Llega á Murcia. 3 15 tard.

PRECIOS.—En 1.º 55 en 2.º 25,75 y en 3.º 15,75.

ENTRE ALBACETE Y AGRAMON.

Salida de Albacete 5 18 mañ.
Llega á Agramon 8 45 mañ.
Salida de Agramon 6 28 tard.
Llega á Albacete 10 " noch.

PRECIOS.—En 1.º 51, en 2.º 25,25 y en 3.º 15,50.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Estos están sujetos á una tarifa especial en donde se marcan detalladamente y en la cual gozan de ventaja los que son suscritores.
Representante en Paris, para suscripciones y anuncios D. C. A. Saavedra.

Las oficinas están situadas en Murcia, calle de Zoco, 5.

NUM. 2.160.

Martes 25 de abril de 1865.

Caja de préstamos

sobre prendas y alhajas.
Parroquia de S. Juan, Corredor, 24.
166—23

ANUNCIOS DEL CALENDARIO PARA HOY

Es el día 115 del año y el 37 de la Primavera.
Sale el sol á las 5 y 11 m. y se pone á las 6 y 46 m.
Sale la luna á las 6 y 5 m. de la m. y se pone á las 6 y 49 m. de la t. Cto. meng.
Tiene el día 13 h. y 35 m. y la noche 10 h. y 25 m.
Ecuacion del tiempo 2 minutos.
Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 11 horas y 58 minutos.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—S. Marcos, evangelista.
Procecion general de botanías.—Abrense las relaciones.
Jubilios.—Hoy está en la iglesia de religiosas Agnetinas.—Se descubre á las 8 y se reserva á las 6 y 1/2.

EFEMERIDES.

1196.—Sube al trono de Aragon don Pedro I.
1595.—Muerte de Torcuato Tasso.
1707.—Batalla de Almanza, dada por el ejército de Felipe V de Borbon al de la Grande Alianza que pretendia la corona de España para el archiduque de Austria don Carlos.

SECCION MERCANTIL.

Carnicería.—Precios de los dias 25 y 24.
Ternera á 28, macho á 25 y cabrito 21.
Pescadería.—Precios del día 25.—Emperador á 50, atun á 28, sardina á 12 y 14, bogá á 12, caramél á 10, jorl á 13, jilibas

á 20, pescada á 24, espelones á 20 y alacha á 12.
Precios del 24.—Pescada á 24.

Murcia 24 abril.

Trigo del pais... de 51 á 56 rs. fan.
— manchego de " á " id.
— jeja..... de " á 46 id.
Cebada..... de " á " id.
Maiz..... de 31 á 34 id.

AVISOS OFICIALES

El 29 del corriente se celebrará en las salas consistoriales de esta capital la subasta de arrendamiento de las siguientes rentas de estos propios: a mudinaje, camarage, casa rastro, casa-contraste, fiado de pesos, pesas y romanas, medias de madera, plaza y puestos públicos, peso y medida, rejas de carnicería, romanas y surtido de ellas en los paseos.

Minas.

Se han encontrado labores abandonadas á registrar una mina con el nombre de Moisés, en terreno realengo montuoso del lugar de Porman, término del Garbanzal, sitio llamado la Ventica y cuesta de Porman.
—Ha sido admitida la solicitud de pertenencia al registro de una mina con el nombre de S. Joaquin y Sta. Ana, sita en terreno de la propiedad de D. Pedro Moreno Berméjo, en el sitio que llaman Llanos de S. Ginés, diputacion del Real, término de Cartagena.
—Ha sido admitido el registro de una mina con el nombre de S. Pedro apóstol, sita en los llanos del Estrecho, término de Cartagena.

GACETILLA.

A que nó. Apostamos algo á que ningún vecino de esta capital se le ha ocurrido el limpiar sus respectivas aceras y arrancar las

muchas conchas de barro que hay en ellas, á fin de que todos los viandantes puedan andar con seguridad por ellas cuando llueve, á la vez que con menos peligro de embarrizarse. Por los dependientes de la municipalidad se debía hacer que esto se llevara á efecto.

Teatro. Mañana miércoles debe tener lugar la funcion que la empresa del mismo dedica á S. M. la Reina en loor del generoso desprendimiento de su patrimonio. En ella se pondrá en escena la aplaudida fábula lirico-dramática de don José Gutierrez de Alba titulada *La dote de Patricia*.

Distincion honorifica. Por decreto de S. M. la Reina, Mr. H. Drapier, médico Beaguerista herniario, rue de Rivoli 41, e Paris, ha sido nombrado caballero de la orden de Carlos III de España, recompensa debida á la perfeccion de sus ventajosas, cinturas y aparatos compresivos y servicios prestados en España.

Los pavos reales. Esta fué la obra que la compañía dramática que actúa en este teatro puso en escena la noche del último sábado. La composicion es bonita y está llena de chistosas escenas y no pudo menos de producir la risa, solamente que es una imitacion de otras obras ya puestas en escena anteriormente y por tanto carece de entera novedad: su objeto es criticar y ridiculizar la vanidad y ese afán tan grande de algunos de aparentar á la vista de los demás lo que no son.

La ejecucion de esta obra estu-

vo encomendada á las Sras. Ramos, Martinez, Guerrero y Gomez, y á los Sres. Garcia, Cepillo, Sanchez y otras segundas partes, interpretando todos fielmente sus respectivas partes y distinguiéndose sobremanera la Sra. Ramos, así como los Sres. Garcia y Cepillo, que recibieron del público repetidas muestras de aprobacion.

La funcion terminó con la bonita pieza *La capa de José* en que hicieron reir el Sr. Garcia y la Sra. Liron.

El domingo se puso en escena por primera vez en esta temporada la preciosa composicion titulada *Lo Positivo* en que tantos lauros ha alcanzado en esta capital y en otras la simpática Sra. Dardalla, renovándolos en dicha noche acompañáronle en la ejecucion los Sres. Zunora, Cepillo y Sanchez. La circunstancia de la menor concurrencia que hubo dicha noche por la constante lluvia que todo el día regó nuestras calles, dejándolas intransitables, gracias á su excelente pavimento, unida tambien á las muchas veces que se ha visto dicha composicion, creemos fué la causa única de que el público no se mostrase tan entusiasmado como otras veces.

La funcion terminó repitiéndose la chistosa comedia en un acto, *Las cuatro esquinas*, en la cual la Sra. Liron agrada sobremanera.

Nombramiento. Por real orden se ha conferido á D. Juan Antonio Gomez, el cargo de agente consular de Francia en Mazarren.

Resolucion. A consecuencia

y todo como son, si se les traslada á otros puntos de España, donde carezcan de los fueros y privilegios de sus ante-iglesias, de cuanto civil y políticamente goza el colono vasco, á ese mismo hombre se le veria degenerar, dejaria de ser quien es. Cuanto digo, señores, es para mí indudable; y aun creo mas; y es que á la privilegiada inteligencia del Sr. Caballero, no ha podido ocultarse que para crear agricultores que les semejen, es forzoso antes generalizar por los ámbitos de España el clima, leyes, usos y seculares costumbres de aquel clásico pais.

Nadie, señores, estrañará que hable de la malaventurada América, del modo que lo verifico; pues si bien de ella se pudo reportar en tiempos grandes beneficios, explotando los reinos animal, vegetal y mineral de quienes dió noticias el Excmo. Sr. D. Antonio Ulloa, teniente general de la real armada en 1792, ni entonces se utilizaron, ni el buen Carlos III aceptó el consejo del conde de Aranda; previsor

vincias Vascongadas, y en toda aquella region? no de seguro, y de ahí el por qué del apego al terreno del labriego vasco. Hay además otras razones, para que ni en nuestra provincia, ni aun en las incultas faldas de Sierra Morena, ni en la despoblada Extremadura, sea fácil plantear el cultivo segun le propone el autor, en mi sentir seria cierto, por desgracia, aun cuando, fuerza mayor, el supremo gobierno, retuviese la poblacion vascongada, asturiana y gallega, que anualmente abandona el suelo natal, buscando en la América del Sur ó en la del Norte, las pingües fortunas con que les brinda la impostura; y comprometiendo después á la madre patria en arriesgadas y enojosas cuestiones; dispendiosas siempre, y lo que es mas doloroso, insuficientes para dar su merecido á los tropelias y bárbaros desafueros, con que la airada mano de la revolucion oprime y veja al fondo el mar, á nuestros hermanos. Y he citado á las vascos en primer lugar porque expertos, laboriosos así

croza la vega una via férrea, gran parte del terreno puede dedicarse al cultivo de la naranja, y esto es indudable; porque trasportado este fruto, al Norte de la Península, y aun á Francia, Alemania y Rusia, por el singular privilegio que los perjudica hoy en el mercado, del espesor de su corteza, por la especie de coraza que las defiende y conserva días y dias, calidad que no gozan las de Valencia y Orihuela, ni las llamadas del rio, serán preferidas en lo sucesivo. Si, la naranja señores, fruto que elogia Alonso de Herrera, en el libro III, cap. XXXII; y de cuya flor y la de otros árboles, tanta y tan rica miel extrae la abeja de la que Luis Mendez de Torres, escribió el tratado inserto en la obra de Herrera, página 422, la naranja debe ser muy productiva.

Con efecto, á ese fruto le está reservado un gran porvenir, y además los huertos no necesitan los riegos, ni el trabajo de cavas de treinta centímetros como el maíz; de cincuenta

de una consulta del Gobernador de Soria, se ha resuelto que para llenar las vacantes que ocurran en los empleos que se pagan de fondos provinciales, los nombra mientos se hagan en calidad de interinos, y en casos de urgente necesidad por el consejo provincial con los diputados provinciales que accidentalmente se hallen en las capitales, hasta tanto que las diputaciones se reúnan y hagan el nombramiento ó propuesta que la ley de 23 de setiembre de 1863 les concede. Por tanto los nombramientos que no reúnan estas circunstancias son nulos y su pago no puede ser aprobado en cuenta segun nuestro entender.

La semana. Un vago pere-zoso decia á un amigo que le re-convenia por su indolencia: El lunes no trabajan los zapateros; mi padre siguió este oficio y yo no he de deshonrar su memoria; el martes es día aciago, y lo mejor es estarse quieto: el miércoles pienso lo que debo hacer el jueves: el jueves no me parece bien lo que pensé el miércoles, por no trabajar en balde me estoy tranquilo en la cama: el viernes lo hago yo día de fiesta hace muchos años; y des-precio el sábado como un residuo de la semana.

A una bella. Ya no se estilan las cocas,—ni llevais niñas tampoco—aquel peinado á la focca—con el que os volvisteis locas.

Ni os complacéis en poneros,—(y dispensad la lisonja).—tímidos como una monja—con los consabidos cuernos.

Tambien os sacó de quicio—si yo no recuerdo mal,—un peinado colosal,—especie de frontispicio,—tan mono, tan agraciado,—que por mas que discurría,—mas y mas me parecia,—el alero de un tejado.

Ya pasaron esas modas,—y hoy las viene á reemplazar—un peina-do singular—que vais adoptando todas.

Peinado, que por igual—os cubre una y otra sien;—bucles que te sientan bien,—y que á otras muy mal.

Mujer hay que da espanto,—pues peinado tan sombrío,—hace á unas, cara de frío,—y á muchas cara de llanto.

Te juro por Belcebú,—que los bucles criticara,—¡ay! niña, sinó mirara—que tambien los llevas tú.

Solo en tí, niña graciosa,—la de sourisa divina,—ese peinado fascina; ¡estas con él tan hermosa!

Con él niña, por igual—cubres una y otra sien:—¿por qué lo que on tí está bien,—en otras está tan mal?

¿Quieres saber la razon?—Pues consiste, y bien se vé,—en que ninguna posee—tus gracias y tu perfeccion.

Comas del Diario de avisos. Este periódico anunciador trae el siguiente:

AVISO A LOS MORIBUNDOS.

Ataúdes de todas clases, precios y dimensiones para ambos sexos.

Los hay de madera de pino, de caoba, de nácar, de cajas de azúcar y de palo de rosa á gusto del consumidor.

(Nota.) Hay uno medio usado que se cederá por la mitad de su precio.

(Otra.) Solo se tratará con el interesado.

(Otra.) Al que tome una docena se le hará una considerable rebaja.

Nosotros parodiando á nuestra vez la parodia del «Diario» diremos «que escritas de esta especie no necesitan comentarios.»

VARIETADES.

En la tumba de mi madre.

¡Oh madre! mi vez te implora;

alza el semblante sereno

y escucha al hijo que llora.

¿Porqué no miras ahora

al que llevaste en tu seno?

Mas ay! que al ver con horror

que yaces en polvo inerte,

siento lleno de pavor

crugir en mi derrador

las angustias de la muerte.

Voy sia tí, madre adorada,

vagando, con paso incierto;

soy una flor marchitada;

soy una planta arrojada

á la arena del desierto.

No hay dolor que en dura guerra

tanto á mi pecho taladre;

ya la muerte no me aterra

¡qué queda sobre la tierra

al que le falta su madre?

Oh tumba, tus letras de oro

resaca y abre tu mansión;

que tengo cual un tesoro

en ese seno insolera pedazos del corazón.

Ya por verte estoy deshecho; abre tumba; mucho tardas! abre, que en el blando lecho quiero descansar mi posho de las cenizas que guardas.

Cenizas, ay que cifieron de hermosa virtud la palma; cenizas que vida hubieron; donde su aliento habieron los alientos de mi alma.

Cenizas donde vivia la vida que me importuna; cenizas donde escondia su amor, su fé y su alegría mi madre al hacer mi cuna.

Mas ah! loco desvariol súpica vana y perdida; que aunque la vida te ansío los ecos del pecho mio no han de velverte á la vida.

Descansa en paz; tu recibes de Dios las ofrendas santas; y su luz pura percibes, y entre los ángeles vives y entre los ángeles cantas.

En el cielo esplendorosa yo en mi mente te coronó; que tú fuiste virtuosa, y la virtud, madre hermosa, llega de Dios hasta el trono.

En él, rasgándose el velo de su impotente grandeza, pienso escuchar en mi anhelo que tu vez vierte consuelo sobre mí diciendos: «¡rezale!»

Reza sí; pues me enseñaste fervientes súplicas tiernas, y conmigo las rezaste, y el camino me enseñaste de las regiones eternas.

Rezo sí; en tu nombre fijo ruego por tí al despertar postrado ante un Crucifijo; que en el pecho de un buen hijo tiene su madre un altar.

Rafael Serrano Alcázar.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay función.—Mañana miércoles tendrá lugar una escogida función, dedicada á S. M. la Reina, en celebridad del generoso ruego que ha usado tan escelsa señora cediendo la mayor parte de su patrimonio en beneficio de la nacion. En dicha función se pondrá en escena la aplaudida y popular fabula lírico-dramática, original de D. José Gutierrez de Alba, titulada:

LA DOÑA DE PATRICIA.

NOTA. Tambien se pondrá en escena en esta semana, á petición del público, la comedia andaluza en dos actos

EL CONGRESO DE GITANOS, en la que tomará parte el primer actor señor Dardalla.

OTRA. Están en ensayo para ponerse á la mayor brevedad: **LA NIÑA BOBA** —**LOS DOS MIRLOS BLANCOS** —**EL MUNDO POR DENTRO** y **MAÑANA.**

SECCION DE NOTICIAS.

CORREOS DEL DOMINGO.

Gerena, 22.—A las tres y treinta y cinco minutos de la tarde de ayer ocurrió un choque entre dos máquinas en el desmonte de Nava, kilómetro 70, del que resultaron un muerto y doce heridos, cuatro de estos de suma gravedad. El muerto y los heridos son empleados ó trabajadores de las brigadas de la compañía. Se les ha prestado los auxilios necesarios. El gobernador, habilitada la vía, marchó esta mañana á las seis al sitio de la ocurrencia en compañía del jefe de Fomento, del ingeniero en jefe del distrito, de un médico y de un practicante.

Asegura una carta de Roma que a salir los cardenales del último consistorio han corrido un gran peligro. Una tempestad, acompañada de granizo, que se habia presentado á las dos, descargó repentinamente en el patio de San Dámaso, y ha hecho estruendos las galerías acristaladas que le rodean; ha arrancado la puerta de la grande escalera del Papa y los bastidores de las enormes ventanas por donde recibe la luz, precipitándose con una violencia espantosa sobre las escaleras de mármol. La guardia suiza ha estado á punto de perecer. Si los cardenales, que salían reunidos de la sala del consistorio, hubieran tardado dos minutos mas, hubieran perecido víctimas de aquella avalancha de maderas y vidrios rotos. La Providencia los ha protegido visiblemente.

—En la última semana de marzo han ingresado en la Caja general de Depósitos 26 millones y se han devuelto 73.

—Sigue el descuento de billetes del Banco de España á 14 por 100.

—El padre del desgraciado Pufales Alderete ha otorgado poder para acudir á los tribunales en demanda de justicia y reclamacion de perjuicios; tenemos entendido que algunas otras familias, víctimas de los sangrientos sucesos del día 10, acudirán tambien á los tribunales.

—Llamamos la atencion hácia el siguiente edicto:

«Universidad central.—Facultad de filosofía y letras.—Edicto.—Por causas especiales y con la autorizacion del Gobierno de S. M., hago saber á los alumnos de Historia de España, Geografía, Literatura clásica (seccion 2.ª) y Metafi-

como las tahallas de pimientos; ó de sesenta á setenta, como el apio y cardos que en la vega se cultivan. Tambien en ella debieran ensayarse el algodon, el índigo, y añil, y aun la cochinilla.

Presintiendo sin duda la verdadera transformacion, los señores Roca hermanos (á quienes felicito) cuyo patriotismo no puede menos de celebrarse, fomentan sus viveros ó plantios, y á la vez que la propia, la utilidad general.

No se imagine que prescribo la morera, lejos de mí ese idea; desearia sí, que se ensayase la multi-cáulis y la simiente de gusano llamada trivoltina; así como juzgo oportuno, conocido cual ya es el mérito de las turbinas, que se utilizase la abundancia y desniveles del agua para hilar y tejer en el pais el lino, cáñamo y sedas de tan superior calidad, como son las de la vega; y de cuyo modo la poblacion, acreciendo la riqueza, se compartiria en agrícola é industrial.

Empere mal que nos pese, se hace indispensable abandonar el Edem de la vega, ó sea los Eliseos campos, el Andalus que segun el autor de la memoria, llamaron los árabes á nuestra Península, acaso por sus huertas; pues aun cuando seria interminable si de la de Murcia dijese cuanto hay de notable, me es forzoso hacer alto, y dando el brazo al Sr. Caballero, recorrer escuetos y áridos secanos, que es donde está radicada la agricultura rural.

Y ante todo, ¿es dable crear en nuestros campos el coto redondo acararado que cual tipo desea propagar el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero? El mismo autor duda que se generalice en la Península, y en nuestra provincia señores sin mas razon, en la actualidad, que la falta de lluvias es casi imposible. Sí; las lluvias, vital alimento de la vegetacion, escasean en nuestros campos, trascurriendo á veces períodos de tres y mas años, sin que el cielo nos conceda ese don inpreciable. ¿Sucede lo mismo en las pro-

conseja, que nos hubiese evitado desgracias innumerables.

¿Pues y á qué entonces los precedentes encomios? ¿Para qué elogiar la memoria del Sr. Caballero, si en nuestra provincia, si para nuestros campos resulta utópica é ilusoria?

Torpe necedad, un absurdo sería suponerlo así; pues ya dije y repetiré, que precisamente para arrollar todos los obstáculos que el incremento de la agricultura rural se oponen, ha sido escrita la monumental memoria del Sr. Caballero; y una cosa es que no sea fácil vencer las dificultades que se oponen á la consecucion de su idea, en la nuestra y otras provincias; y otra y muy diversa el que su proyecto deje de ser grandioso como es, y altamente regenerador.

El cultivo de los campos, ó sea tierras de secano, como en la provincia de las llamas, sin tener la estension y asiduo trabajo que en las de Cataluña y Valencia se notan á primera vista, es bastante regular en las de Cortage-

sica, que se suspenden las clases referidas hasta nueva orden, pudiendo los cursantes mencionados proseguir sus estudios privadamente.—Madrid 22 de abril de 1865.—El decano, José Amador de los Ríos.»

—Los señores D. Nicolás Salmeron y Alonso, D. Miguel Morayta y D. Valeriano Fernandez Ferraz, han presentado su dimision en los siguientes terminos:

«Excmo. señor: Habiendo llegado en este momento á mi noticia la suspencion del catedrático D. Emilio Castelar, antes de verme en el compromiso de sustituir al ilustrado profesor á quien me uno los sagrados vínculos de respeto escrito, que entre discípulo y maestro existe, renuncio el cargo de auxiliar de la facultad de filosofía y letras, en cumplimiento de un altísimo deber de conciencia y dignidad.

Lo que pego en conocimiento de V. E., esperando se sirva admitirme inmediatamente la expresada renuncia. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 20 de abril de 1865.»

El Sr. Valle Cárdenas, aunque fundado de otra manera, ha presentado ayer tambien su dimision.

—Dice «Las Novedades» que ha oido á persona que debe saberlo, que la herida del célebre caballo número 70 es imaginaria; es decir, es una de tantas invenciones como se han oido estos dias. En las cuerdas de la guardia veterana no hay más que un caballo contuso de un ladrillazo.

—Dice «Las Novedades»:

«Anteayer hubo temores en Salamanca de que pudiera alterarse el orden. Se ignora absolutamente la causa.

Carreteras de espacio para publicar hoy la carta que hemos recibido de aquella capital.»

—Anuncia un colega que hoy se reúne el comité directivo de los catedráticos de la universidad central.

—Ha presentado la dimision el juez de imprenta, Sr. Dicenta, y le ha sido admitida enseguida.

Probablemente será nombrado para sucederle D. Agustín Cándido Morato.

—Segun «Las Novedades» á consecuencia de las sesiones del Senado y de las graves indicaciones que se hicieron, ha habido serios disgustos entre los ministros y otras personas de gran valia.

Algunos ministeriales manifestaban que de las sesiones del Senado veían surgir la derrota del gabinete.

—Se ha dicho por algunos, dice nuestro apreciable colega «La Nación», que era cosa decidida el que nuestro ilustre amigo, el Sr. D. Pascual Madoz, se iba á presentar en el Congreso tan pronto como empezase el debate sobre los sucesos de la noche del 10, añadiéndose que ya habia presentado su acta. En esto hay una equivocacion notable. El Sr. Madoz no es diputado, no tiene acta, y, por consiguiente, mal puede haberla presentado. De cualquier modo, y aun cuando con efecto la hubiese tenido en su poder, nunca habria ocupado un asiento en la cámara, sin que hubiese precedido un acuerdo unánime del Comité Central en este sentido.

—Ayer falleció en el Hospital general de esta corte Manuel Vilor, de oficio pollero, á consecuencia de las contusiones que recibió estando en la calle de los Negros á las ocho de la noche del 10 del actual.

—La protesta escrita por el Sr. Castelar le fué devuelta, así por el decano de la facultad á quien primero se presentó, como por el rector, fundándose ambos en que era improcedente, reservándose, como es natural, el derecho de defensa que le concede el art. 43 de los reglamentos para la administracion y régimen de la instruccion pública, segun los cuales no es admisible la protesta sino cuando se comunique al catedrático su-penso en sus funciones el pliego de cargos á que ha de contestar.

embargo, de otro modo, en balde será cuanto se haga para reprimir á esa calamidad del mundo civilizado.

—«La Democracia» declara hoy que el señor Castelar no contestará al pliego de cargos que se le dirija por el rector de la Central, porque cree incompetente al cáustro de profesores para entender en un asunto político.

—Varios de nuestros colegas dedican hoy artículos en conmemoracion de la muerte de Cervantes, ocurrida en igual dia del año de 1616.

—El señor decano de la facultad de letras, parece ser el encargado de sustituir la cátedra que desempeñaba el Sr. Castelar.

—Mañana lunes, si el tiempo lo permite, se verificará la segunda corrida de toros.

—Residirá esta el nuevo alcalde corregidor Sr. Osorio, y como de costumbre hará el despejo de la plaza la guardia civil veterana.

—Dice «La Correspondencia»:

«No hubo gritos ayer en la universidad ni tuvo proporciones alguna el insignificante y natural movimiento que pudieran tener los discípulos del Sr. Salmeron cuando por inasistencia de este les hizo saber el señor decano que no podia haber clase.»

—Esta tarde á la una y media se ha verificado la ratificacion y el cange del tratado de España con el Perú entre el señor ministro de Estado y el enviado de aquella república Sr. Valle-Riestra.

—Se ha dicho esta tarde que siete individuos del ayuntamiento de Madrid no acudiesen á dar posesion al nuevo alcalde corregidor, el gobierno se veria en la triste necesidad de disolver al ayuntamiento.

—A la una de la tarde de hoy se ha presentado en la Casa de ayuntamiento el nuevo alcalde corregidor señor Osorio, acompañado del gobernador de la provincia, con objeto de tomar posesion de su cargo; pero como á la hora dicha no hubieran concurrido los leales de alcalde ni muchos consejeros, y únicamente se hallaban allí, segun se nos dice, los señores Manzanedo, Farcés, Sásteaga, Saavedra, Vaura, Robledo, Fernandez de los Rios y Pironetti; el señor Osorio se ratificó citándose nuevamente para las seis de esta misma tarde á todos los individuos de la municipalidad quedando el gobernador en dar posesion al corregidor, si aquellos no asistieran.

—Parece que el conde de Belasosin ha dirigido hoy una carta á los individuos del Ayuntamiento rogandoles que como último favor y prueba de afecto y compañerismo le dieran la de asistir al acto de jurar y tomar posesion el nuevo corregidor.

—El señor Osorio, nuevo alcalde-corregidor de Madrid, ha sido jefe de la Guardia civil, en cuyo cuerpo ha prestado importantes servicios. Se dice que mañana ira á presidir la plaza de Toros vistiendo el hoaroso uniforme del cuerpo.

—Ha sido relevado de su cargo el alcalde-corregidor de Madrid, Sr. Conde de Belasosin.

En reemplazo de él ha sido nombrado alcalde-corregidor el brigadier señor Osorio gobernador que era de Granada, y que ayer mismo llegó á esta corte.

BOLSA.—Madrid de 22 abril.

Fondos públicos.	Ult. prec.	Observac.
3 cons. al contado...	46,00	.
á dif. al contado....	41,00	.
Amort. de prima...	39,00	.
Idem de segunda...	23,00	.
Parasual.....	21,25	.

Director y editor responsable
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1865

Imp. de LA PAZ, Zoco 5.

ANUNCIOS.

ASOCIACION DE LOTERIA
PARA EL SORTEO DE HOY.

Quedan pocas acciones.

MONTEPIO UNIVERSAL.

Compañía de seguros mútuos sobre la vida.

Siendo de la mayor importan-

cia para los señores imponentes las revistas publicadas en 18 y 31 de marzo último, y enviadas á todos los de la sociedad; se hace saber á los que no las hubieron recibido, que en poder de los señores representantes se hallan ejemplares que tienen á disposicion de todo el que los reclama.

184—2—1

REGLAS Y PRECIOS para las inserciones en este periódico.

PARA LOS SUSCRITORES.

1.ª Cada línea de anuncios del ancho de columna, un cuartillo de real por cada v z.

2.ª Las de comunicados, anuncios de sufragios, convite á entierros ó funerales, avisos oficiales de interés particular y los de corporaciones ó sociedades, tres cuartillos de real.

3.ª La de anuncios al principio del periódico, reclamamos sobre anuncios insertos en otro lugar, gacetas ó sueltos recomentatorios, un real.

4.ª Los suscritores no podran usar de la ventaja de precio que tienen sobre los no suscritores, sino en inserciones de su propio y exclusivo interés.

PARA LOS NO SUSCRITOS.

5.ª Guardando la misma clasificacion que para los de los suscritores, pagarán las de la condicion 1.ª treinta y seis céntimos de real por línea; las de la 2.ª un real, y las de la 5.ª real y medio.

6.ª Tanto á los suscritores como á los no suscritores, solo se hará rebaja cuando las inserciones pasen de doce, en cuyo caso se insertarán á la mitad de los precios antes dichos.

CONDICIONES GENERALES.

7.ª Los anuncios de sirvientes y nodrizas se insertarán cuantas veces sea necesario por solo 2 rs. pagados anticipados, siempre que no escadan de tres líneas.

8.ª Los avisos de hermandades, cofradías ó corporaciones religiosas, medio real por línea cuantas veces se inserte.

9.ª Los de funciones religiosas y avisos oficiales de las autoridades, en que no medie interés particular, gratis.

10.ª Las líneas de tipo ó ancho mayor que el ordinario, los blancos, escudos, cruces, orlas, etc., se calcularán para el pago por el sitio que ocupen.

11.ª El pago de los anuncios es obligatorio hacerlo en el primer dia de insercion sin cuyo requisito no se harán las siguientes.

12.ª Los comunicados, remitidos, etc. que puedan ocasionar contestaciones, que con arreglo á la ley son gratis hasta el cuádruplo, pagarán una mitad mas de los precios fijados en las condiciones 2.ª y 5.ª y no se admitirán sin ser presentados y firmados por persona de garantía para el editor.

13.ª A los anunciantes que encarguen ejemplares del periódico, siempre que estos no bajen de 100, se le darán á tres y medio reales la mano.

OBRAS EN VENTA Y EN SUSCRICION.

Los Misterios de la Conciencia, 37 rs.
Historia de la sociedad doméstica en todos los pueblos antiguos y modernos ó sea influencia del cristianismo en la familia, por el pbro. J. Gaume, 2 tomos, 20 reales.

Granada, poema oriental precedido de la leyenda de Al-Hamar, por D. José Zorrilla, 16 rs.

La República de Ciceron, 16 rs.
Relacion de los viajes hechos en Europa por D. Ramon de la Sagra, 2 tomos, 20 rs.

Ensayos sobre la anatomia patológica en general, 2 tomos 34 rs.

Cantos de mi lira, 10 rs.

En el campo y la ciudad, 4 rs.

Premio y castigo, 6 rs.

El rey de los mendigos, 40 rs.

La monja enterrada en vida, 50 rs.

Go tran el Bastardo, 28 rs.

El idiota, 44 rs.

Los moros del Riff, 50 rs.

Recuerdos poéticos, 37 rs.

Bl pondon de Sta. Eulalia, 50 rs.

El ak, el capitán Richard, 31 rs.

El Gil campeador, 32 rs.

Los Piratas de la Côte, 44 rs.

La Gaviota, 21 rs.

El Vizconde de Bragelona, 110 rs.

El libro del pueblo, 24 rs.

Se despachan en la comision de Almazan, Zoco 5.

LEY DE AYUNTAMIENTOS.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Romancero Español!

CONTEMPORANEO.

Escrito por nuestros primeros poetas, y publicado bajo la direccion de D. José María Gutiérrez de Alba.

Tenemos á 2 cuartos vjemplar de los títulos siguientes:

Las tres bellezas, por Hartzenbusch.
Una soare, por Breton de los Herreros.
La bandera del honor, por Amador de los Rios

El jeteo, por Rivera.

El Amor Oficial, por D. Concepcion Arenal.

El suplicio de los Comuneros, por Diaz de Benjumea.

El gran mundo, por Martinez Pedrosa.

El poder de la amistad, episodio de la guerra de Africa, por Gutierrez de Alba.

A 4 cuartos vjemplar:

La Pasion, por Cervino.

Bailén, por el duque de Rivas.

Se hallan de venta, y se admiten suscripciones en la comision de Almazan

COCINERO.

La persona que quiere uno puede acudir al callejon sin salida de la plaza de S. Ginés y preguntará por Manuel Ruiz Valero.

Por si conviniere á los tratantes

EN LEÑA RAJADA

que no esté gorda.

Se compran 300 quintales de leña, á 3 reales quintal, puestas en la puerta de la casa número 1 de la plaza de Sta. Eulalia. 182—3—3



J. RIERA

Contraste 6.



En este establecimiento se hacen tarjetas y membretes en relieve, se timbra papel para cartas, y se vende papel, sobres, lacre, tintas, y varios artículos de escritorio; libros en blanco y ruyados; obras científicas, y literarias, de religion, leyes, etc. En la misma casa se compran librerías antiguas, periódicos y toda clase de papel impreso ó escrito, al peso.



Se vende en esta imprenta.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN DEFENSA DE DON CLAUDIO FONTANILLAS.

por D. José Indalecio Caso.

aplicando de la Real sentencia de vista de 31 de diciembre de 1862.

Se venden á 10 rs. y medio con el cuadro de testigos, en la comision de Almazan.

Gil Blas.

SEMANARIO POLITICO-SATIRICO.

Se suscribe en la imprenta de este periódico al respecto de 20 reales trimestre.

SUCCEDÁNEO PRIVILEGIADO único medio de quitar el dolor de muelas y de contener la caries, con su instruccion para colocarle. Calle de Zoco, núm. 37.

CORREOS DE AYER.

Los correspondales de Melilla y Chafarinas del Correo de Andalucia le manifestan las pacíficas y templadas disposiciones de nuestros vecinos los del Riff, en virtud tal vez, de los recientes tratados; inútil ha sido, pues, la sangre derramada; inútiles los sacrificios hechos en aras de la reivindicacion de la honra nacional. La turba africana es indomable; y ese pueblo salvaje no conoceria jamás el verdadero y ejemplar escarmiento como no se llevara el castigo á unos extremos insulados: situ

EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentífico delicioso, cura al instante los dolores de muelas más vivas; destruye, corta y previene la carie. — Véndese en el Depósito de París, 33, rue de Rivoli 3 y 5 francos. — En España 14 y 24 reales en la exposición Etrangera, calle Mayor núm. 10 Madrid. En provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas, véanse los prospectos. Murcia, Almazan.



OPRESIONES TOS, CATARROS, ASMAS NEURALGIAS, IRRITACION DE PECHO.
INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — **PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6.** — En MADRID, Exposición extranjera, calle Mayor, 10. En cada Cigarrillo.



Depositorio en Murcia, Sr. Guerra

AGENDAS PARA 1865.

En la comision de Almazan las hay de **BOLSILLO** para particulares: la llamada **FORENSE**, para uso de abogados, notarios y procuradores y la titulada **MEDICA** para uso de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios: están encartonadas y en tela.

SE RECOMIENDA

A LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

LA ADQUISICION DEL PERIÓDICO

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

al cual se suscribe en la comision de ALMAZAN.

por lo indispensable que es á toda casa de familia.

POR LA PROFUSION DE GRABADOS DE TODAS CLASES DE LABORES DE AGUJA QUE SEMANALMENTE REPARTE. POR LOS MAGNIFICOS PATRONES DE TAMAÑO NATURAL QUE CADA QUINCE DIAS REGALA Y PORQUE LOS FIGURINES ILUMINADOS QUE DA CADA DOMINGO SON VERDADEROS MODELOS DE ELEGANCIA Y BUEN GUSTO.

En el trascurso de cada año reparte

MAS DE MIL DIBUJOS

propios para bordados de crochet, tapiceri, adornos, música, geroglíficos, y una coleccion de novelas y poesias cuyo contenido excede de

TREINTA VOLUMENES.

VEINTICUATRO AÑOS DE EXISTENCIA cuenta ya esta publicacion y esto dice lo bastante para juzgarla, pues no solo es aceptable por lo concerniente á los grabados, adornos, figurines y patrones sino tambien porque su lectura es tan selecta, escogida y moral que ha merecido el alto honor de que

S. M. la Reina (q. D. g)

sea inscrita en la lista de sus suscritores.

El precio de la suscripcion es el siguiente:

EDICION DE LUJO que reparte figurines iluminados.		EDICION ECONOMICA que no reparte figurines iluminados.	
1 año.....	160 rvn.	1 año.....	100 rvn.
6 meses.....	80 .	6 meses.....	55 .
3 meses.....	45 .	3 meses.....	30 .
1 mes.....	16 .	1 mes.....	11 .

NOTA. — A las que se abonen por un año á la edicion de lujo se les regala el **ALMANAQUE PROFETICO** que esta empresa publica anualmente, el cual es un grueso volumen con mas de 200 paginas, ilustrado con grabados.

ALMANAQUE PROFETICO

PARA 1865,

COMPUESTO Y ARREGLADO A TODOS LOS OBISPADOS DE ESPAÑA
 Por D. Manuel Torrijos.

Este es un libro útil á todas las clases de la sociedad; forma un tomo de 210 páginas, adornado con grabados y extenso este se halla dividido en las siguientes secciones: Almanaque astrológico, Almanaque religioso, Almanaque médico-familiar, Almanaque histórico, Almanaque de curiosidades, Almanaque científico industrial, Almanaque del visjero, Almanaque festivo, Almanaque estadístico, y Almanaque de las damas.

El **Almanaque profético** para 1865 se vende al ínfimo precio de doce reales en las principales librerías de Madrid y provincias, y en casa de su editor **D. Abelardo de Carlos, calle de la Torre, núm. 6, en Cádiz**, á quien pueden hacerse los pedidos acompañados de su importe en libranzas de Tesorería ó sellos de correos. En Murcia por la Comision de Almazan.

LA URBANA,

compañía de seguros contra incendios y explosiones del gas, del rayo, del vapor, autorizada por Real orden de 4 de marzo de 1839.

Esta compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercaderías cose has recojidas, fábricas y máquinas por una **PRIMA FIJA anual sin ulterior responsabilidad para los asegurados.**

Las casas de habitación en Murcia y Cartagena pagan únicamente 40 céntimos ó sean 3 maravedises escasos de prima por cada mil reales del capital asegurado.

Las mercaderías ordinarias y muebles 26 maravedises escasos ó sean 60 céntimos de real por cada mil reales que se aseguren.

Fuera de Murcia y Cartagena las primas para los mismos riesgos son 50 y 60 al millar para fines, y 90 y un real por millar para muebles y mercancías.

Las fábricas y máquinas pagan una módica prima en proporcion del riesgo que ofrecen segun tarifa.

Las garantías de la compañía ascienden á 2.624.470 rs.

El total de los seguros suscritos por la compañía á la fecha de 31 diciembre de 1862, tanto á término como en curso; presenta en capitales la enorme suma de setenta y tres mil doscientos noventa y siete millones, cuatrocientos treinta y ocho mil seiscientos ochenta y un reales, cuarenta céntimos.

Ha pagado por 5.949 siniestros la cantidad de 79.841.497 rs. 89 cénts.

Las indemnizaciones se pagan al contado sin ninguna clase de descuentos en Murcia en la agencia principal de la provincia.

Ninguna otra empresa de seguros en España, ofrece mas ventajas y seguridad.

Para adquirir mas noticias, dirigirse al representante Director de la compañía en esta provincia, D. Zacarias Moreno, que vive calle de la Rambla, núm. 11.

OBRAS DE D. MANUEL C. REYNOSO.

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º, rústica, 12 rs.

Prontuario de quintas

publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 4.º, rústica, 8 rs.

Nuevo y completo manual

para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento,

de hombres buenos, fieles de fechos alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno, 4.º mayor, 4 rs.

Los libros que anteceden se venden en la comision de Almazan, Zoco 5.

Calendarios para 1865.

El del reino dispuesto en el observatorio de S. Fernando con arreglo al meridiano de Murcia; á 1 real.

El literario del MUSEO UNIVERSAL, á 5 rs.

El enciclopédico de LA PUBLICIDAD, á 6 y medio reales.

El PROFETICO para todos los obispados de España, por D. Manuel Torrijos, á 12 rs.

El de la RISA, por Torrijos, á 4 rs.

El del OMNIBUS, con noticias de interés, á 3 rs.

El de la ELEGANCIA, con retratos de S. M. la Reina y otros soberanos, á 3 reales.

El de CUADRO, á propósito para despacho, á 6 rs.

EL TIBURON, almanaque humorístico ilustrado para 1865, en 16 páginas en folio con mas de 100 caricaturas, á real y medio.

Se venden y admiten pedidos por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5.

PERIODICOS VIEJOS.

En la imprenta de este periódico se compran los que se quieren vender siempre que se den á precio arreglado.

NODRIZA.

Una de 22 años, leche de un mes, primeriza, viuda, deseacria para su casa ó la de los padres, de razon calle de Victorio, núm. 7.

OFRA.

Maria Molina, casada, leche de un año, desea cria para su casa, vive calle de Sardoy, núm. 10.

MUEBLES.

El dueño que ha sido del establecimiento de muebles de la plaza de S. Bartolomé es ha trasladado á la de Chacen n.º 8, esquina á la calle de Sta. Isabel. 131—60—8

VENTA DE CASA.

En esta ciudad, plaza de santa Teresa, número 39, por los señores obaceros de D. José María de Gracia y los herederos de doña Francisca de Paula Balazquez, en subasta privada que autorizará el escribano de número de estos juzgados, D. Miguel Cano, tendrá lugar la subasta en la misma casa, el miércoles 26 de los corrientes, de diez á doce de su mañana.

Se admitirán proposiciones de trece mil reales vellon en edelante. Murcia 20 de abril de 1865.

180—4—4

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles y efectos en la calle de la Rambla, núm. 14, de 9 á 1 por la mañana, y de 2 á 6 por la tarde.

173

El Cancionero de la Pasion. á 4 cuartos.

El ejercicio del Via crucis. á 2 cuartos.

La Pasion.

romance por D. José Joaquin Cervino. á 4 cuartos.

Semana santa en verso y con laminas en acero.

á 8 reales.

Semana santa en latin y castellano.

á 8 reales

Semana santa en letra mediana.

á 12 reales.

Semana santa en latin, segun el misal y breviario, rubricada, en tafete y con broches,

á 50 reales.

Vida de Jesueristo.

á 6 reales.

Vidade la Stma. Virgen.

á 4 reales.

Jesus á los siervos de Maria, pláticas para todos los dias del mes,

á 6 reales.

Se venden en la comision de Almazan.

REGLAMENTO

de guardas rurales de campo, se vende en la comision de Almazan á 2 reales.

LEY DE SANCION PENAL para delitos electorales.

Se vende á real y medio en la comision de Almazan,

Ley de disenso paterno.

se vende á 12 cuartos en la comision de Almazan.

GRAMATICA LATINA

POR CARRILLO.

CATECISMO DE PARROCOS.

RETIRO ESPIRITUAL.

ARTE DE CANTO LLANO.

Se venden en la comision de Almazan.